**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.253**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 16 de Febrero de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sra. Marjorie Chouypay Núñez, Directora Control.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, DAEM.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada OO.CC.

Srta. Ruth Castillo Jara, Encargada Subvenciones.

Sra. Ema Velásquez Cáceres, Sostenedora Centro de

 Estudio Francisco Bilbao.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.252 Sesión Extraordinaria remota de fecha

 Jueves 04 de Febrero de 2021.

 2.‑ Informe Balance Ejecución Presupuestaria 4to. Trimestre 2020.

 3.‑ Rectificación Reglamento de Subvenciones 2021.

 4.‑ Invitación Representante Legal Centro de Estudios Francisco

 Bilbao.

 5.‑ Varios.

 5.1.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.2.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.3.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.4.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.5.‑ Rechazo retorno a clases presenciales: Concejala Srta. Karen

 Ordóñez U.

 5.6.‑ Reconocimiento: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.7.‑ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.8.‑ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.9.‑ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.10.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 5.11.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.12.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.13.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.14.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.15.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.16.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 5.17.‑ Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 5.18.‑ Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:19 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.252 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2021.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.252 Extraordinaria remota de fecha jueves 04 de Febrero de 2021. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUETARIA 4to. TRIMESTRE 2020**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Sra. Marjorie Choupay, Directora de Control.

Sra. Choupay: señala que, en cumplimiento a l artículo 29 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hacen entrega del informe trimestral de ejecución financiera y presupuestaria correspondiente al último trimestre del año 2020.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece el informe. Comenta que, fuera de concejo le estaba preguntando a la directora de Control que le llamaba la atención la fecha en que se estaba entregando; lo ideal siempre que sea con la mayor prontitud porque o si no se les junta con los otros informes. Lo segundo, si la directora les puede resumir en breve algunos aspectos del informe, ya que no ha podido revisarlo y analizarlo en detalle.

Sra. Choupay: indica a la concejala que, la explicación en cuanto a la fecha, dice relación con la fecha que tuvieron disponible como unidad de Control los antecedentes que les remite la unidad de presupuesto y contabilidad de la DAF, la que fue remitida dentro de los diez primeros días de febrero, diría que más menos que desde el día diez y doce, y atendida la fecha en que estaba fijado el concejo. En segundo término, en cuanto al resumen, en cuanto a cifras podría señalar que en el sector municipal respecto a los ingresos hubo un 70,3% de avance en la ejecución presupuestaria financiera, un 63,61% respecto a los gastos, y las cifras son más menos similares con educación y salud. Indica que en las páginas de la 68 a las 72 se encuentra el resumen tanto del compromiso municipal al 31 de diciembre de 2020, y también están los pasivos contingentes que no sufrieron variación con respecto al trimestre anterior, son diez causas que hoy en día se encuentran pendientes contra el municipio por los valores que en el informe se señalan. Y, en las últimas dos páginas se aplican las fórmulas establecidas a través de los dictámenes de la Contraloría, y puede señalar que hay superávit en todas ellas, por lo tanto se respeta el principio de sanidad y equilibrio presupuestario municipal.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, indica a la directora de Control que, cuando la concejala Karen Ordóñez le pidió que hiciera un resumen más menos de la ejecución presupuestaria, esperaba que se diera algún número en especifico, pero entiende que no. Pero, lo que puede entender de lo que está diciendo la directora, es que el año pasado el presupuesto municipal bordeaba los doce mil millones de pesos, y se ha gastado el 70% de la ejecución presupuestaria, lo cual quiere decir que gastaron alrededor de ocho mil millones, y que quedaron apozados alrededor de cuatro mil millones de pesos. Consulta si eso no será mucho dinero que no se usó, debiéndose haber usado el año pasado.

Srta. Choupay: al respecto, indica al concejal que quizás eso lo podrían responder otras unidades. Lo que tienen efectivamente que verificar es que no haya un desbalance, o que no se sobregire el presupuesto municipal. En ese sentido, como lo dijo al final, si se aplican las fórmulas que señala la Contraloría General de la República, efectivamente no hay un déficit, que es la parte que les toca revisar. Respecto a la ejecución presupuestaria, quizás el más idóneo podría ser el Secplan para informar lo que el concejal Aranda señala. Ahora, hay que recordar que esto es una foto al 31 de diciembre, por ejemplo: no está considerado el pago de previsión lo cual se hizo dentro de los diez primeros días del mes siguiente en enero, ni tampoco el pago al fondo común municipal que también se hace dentro de los diez primeros días siguiente. Respecto al presupuesto indica que es una estimación, es dinámico, y como lo ha señalado otras veces, quizás hay varios procesos licitatorios que están en camino entre los últimos días de diciembre y los primeros días de enero que van a afectar ese gasto. Por tanto, señala que esto es una estimación, es dinámico, y sobre todo en un año como en el 2020, donde tuvieron bastante dificultades tanto al licitar como al ejecutar algunos proyectos.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Aranda que, en lo personal le encantaría tener una ejecución presupuestaria de un cien por ciento, le cargaría tener un sobre uso de los recursos municipales y tener platas en contra. Pero, tienen también que tomar condiciones de año, este año se tuvo la suerte de poder ejecutar más del 70%, porque de verdad, no ha sido fácil para el país y para el mundo poder seguir avanzando. Y, cree que, haber sido capaces de haber ejecutado el 70% y con muchas obras haciéndose y con muchas obras licitándose. Por ejemplo: se tiene el polideportivo que es una obra de 5.300 y tantos millones de pesos, que ya lo licitaron, que pudo haber quedado adjudicado, ninguna de las empresas que se postuló se lo ganó. Entonces, eso les va costando tiempo, y eso les pasa terminando un año y empezando el otro, porque se tienen hechas las licitaciones y no alcanzan a adjudicarlas, a ejecutarlas, y a pagarlas dentro del año anterior. Agrega que, vienen muchas licitaciones que se están ejecutando y que se están haciendo, pero generalmente como es una foto, a veces se parte en el año 2020 y se termina en el año 2021. Entonces, lo que le gusta de esta falta de ejecución presupuestaria, es la seriedad con la que actúa la municipalidad de Casablanca, en el sentido que la cuenta corriente no la sobregira, y no gasta más de lo que tiene. Señala que, el óptimo es el equilibrio, pero dada las razones que está contando, y dado el hecho de que al fin han podido aumentar la planta municipal, y al fin van a tener algo más de personal en el municipio para poder ejecutar todo lo que se quiere, eso debiera empezar a regularizarse el año 2021 y 2022.

**3. RECTIFICACIÓN REGLAMENTO DE SUBVENCIONES 2021**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Rommy Escobar, Encargada Organizaciones Comunitarias y a doña Ruth Castillo, Encargada de Subvenciones.

Srta. Escobar: informa que tuvieron comisión de finanzas con el H. Concejo día 11 de febrero, y además de revisar cada una de las organizaciones a las cuales se les otorgó subvención; también hicieron referencia a dos rectificaciones que era importante hacerle al Reglamento de Subvenciones año 2021 ya que el concejo lo había aprobado, por lo tanto para poder hacer estos cambios era necesario pasarlo por concejo. Uno de los cambios, tiene relación con el artículo 36 y 37, ya que hay un dictamen de la Contraloría General de la República del año 2018, que dice mención con que las organizaciones podrán rendir cuenta, decía “satisfactoriamente” en el reglamento. Hoy, eso va a ser modificado, por lo tanto las organizaciones pueden postular a una nueva subvención, aún cuando la rendición haya sido presentada. Lo otro, como bien el Alcalde mencionó hace algún tiempo, está la idea y la posibilidad de poder ver un segundo llamado a postulación de subvención este año, y para eso debe existir una cláusula que haga referencia con que, las organizaciones que recibieron una subvención en el primer semestre de este año, no podrán volver a postular. Por lo tanto, también era necesario dejar eso plasmado en el reglamento; son los únicos dos puntos que necesitan modificar. Consulta a los Sres. Concejales si se entiende.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: al respecto señala que sí lo leyeron, les llegó la información.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Alcalde para la rectificación del Reglamento de Subvenciones Municipales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 201 de fecha 12 de enero de 2021. En el sentido de suprimir de los artículos 36, 37 y demás que sean pertinentes, la imposibilidad de postular a nuevas subvenciones a las entidades que no hubiesen rendido cuentas de manera satisfactoria en el ejercicio del año anterior. Lo anterior, de conformidad a lo instruido por la Contraloría General de la República en Dictamen Nº 52.317/2018. Además, de la complementación en el siguiente sentido, agregando un nuevo articulado con el siguiente texto: “En caso de existir un nuevo proceso de otorgamiento de subvenciones año 2021, quedarán imposibilitadas de postular aquellas organizaciones que hayan sido beneficiadas en el primer proceso”.

**ACUERDO Nº 4.362:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Alcalde para la rectificación del Reglamento de Subvenciones Municipales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 201 de fecha 12 de enero de 2021. En el sentido de suprimir de los artículos 36, 37 y demás que sean pertinentes, la imposibilidad de postular a nuevas subvenciones a las entidades que no hubiesen rendido cuentas de manera satisfactoria en el ejercicio del año anterior. Lo anterior, de conformidad a lo instruido por la Contraloría General de la República en Dictamen Nº 52.317/2018. Además, de la complementación en el siguiente sentido, agregando un nuevo articulado con el siguiente texto: “En caso de existir un nuevo proceso de otorgamiento de subvenciones año 2021, quedarán imposibilitadas de postular aquellas organizaciones que hayan sido beneficiadas en el primer proceso”.

Alcalde Sr. Martínez: propone a los Sres. Concejales pasar al punto 5 de la tabla.

**5. VARIOS**

**5.1. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Solicitud de reunión por problemática en calle Chacabuco”. Solicita reunión con el Alcalde más los comerciantes de la Cámara de Comercio de calle Chacabuco, debido a la problemática que existe en la calle Chacabuco producto de constantes accidentes por la existencia de las esferas delimitantes entre la vía vehicular y la peatonal. Consulta al Alcalde si ha tenido oportunidad de conversar con ellos, pero es importante reiterar esta petición, el dialogo con los comerciantes.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que siempre el dialogo está presente, siempre las oficinas están abiertas. Informa que, tuvieron hace poco una reunión hace poco con la Cámara de Comercio, en la cual hay dos o tres comerciantes de Chacabuco donde les hicieron presente algunos temas, donde les hicieron presente el problema que existía con los vendedores ambulantes, y hablaron de este tema también donde están buscando también algún tipo de solución. Pero, los proyectos nuevos siempre tienen un aterrizaje, y en eso están.

**5.2. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Petición de contacto de empresa encargada del alumbrado público”. Respecto a la mantención y reparación del alumbrado público de la comuna, solicita número de la empresa a cargo, a quién hay que recurrir, cuál es el horario en que ellos trabajan, cómo están funcionando, y cómo opera en el día a día. Esto, a raíz de que han recibido algunos reclamos respecto a la mantención del alumbrado público; entonces no han sabido a quien recurrir, han recurrido a los antiguos funcionarios que estaban a cargo, quienes obviamente no se pueden hacer a cargo de esto. Entonces, finalmente no pueden estar molestando tampoco a los funcionarios municipales el fin de semana. Señala que, en lo personal desconoce el procedimiento, por tanto es importante poderlo conocer, entonces está pidiendo dicho informe. Esto, para poder dar respuesta a la comunidad, ahora si se puede invitar al concejo a la encargada de esta área para saber cómo están procediendo, se agradece.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que se invitará a doña Luz Aros, quien es la directora de Operaciones y Servicios Generales. Comenta que, hubo un problema por ejemplo en la Villa Magallanes durante el fin de semana…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene agregando que, en Teniente Merino también, en el sector de El Mirador.

Alcalde Sr. Martínez: señala que eso fue solucionado dentro de los plazos que la empresa tiene para armarlo, nuestra directora estuvo hasta las once de la noche recorriendo y viendo que quedara solucionado el tema. Pero, se invitará a la Sra. Luz Aros al próximo concejo para que informe al respecto.

**5.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Verificación de autorización de traslado de vehículo municipal”. Señala que, requiere saber si el administrador de la municipalidad cuenta con la autorización para llevar vehículo municipal a su domicilio, fuera de la comuna, exactamente en Santiago. Pues no concibe entender cuál es la razón por la cual un automóvil de este carácter se encuentre en una vivienda. Hace entrega de la patente “KX.KV.62”, la cual corresponde a una camioneta Nissan MP 300. Entonces, lo importante es conocer si existe alguna bitácora, algún objetivo, propósito o autorización, finalmente para trasladarse con un vehículo municipal y dejarlo en un domicilio particular.

**5.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Solución para situación económica y laboral de mujeres en la comuna”. Señala que, tras numerosos estudios, la CEPAL ha informado acerca de un retroceso en la participación laboral femenina producto de la pandemia; esto es también una realidad a nivel local. Comenta que, muchas mujeres se han visto afectadas laboralmente debido a la emergencia sanitaria y la indiferencia de empresas y empleadores hacia sus derechos laborales, la discriminación salarial o las condiciones inadecuadas de trabajo. Es por esto que, solicita conocer a la brevedad si se implementarán políticas que contribuyan a una recuperación económica sostenible con igualdad de género en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que sería conveniente invitar a la persona que está a cargo de la OMIL para que le informe, porque uno de los problemas que tiene Casablanca, no es precisamente la falta de trabajo, hay bastante posibilidades de trabajo en nuestra comuna. Y, también invitar a nuestra Dideco para que ponga al día en todo lo que son los programas de mujeres emprendedoras, todos los programas que está armando la municipalidad…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que hay otras municipalidades que han hecho un programa especial de trabajo para mujeres, pero no sabe si existe acá también.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que se tiene uno a través de cultura, para nuestros emprendedores, para nuestros artesanos, y están armando en este minuto con la Dideco un programa especial para mujeres emprendedoras. Así que, hará que se cuente dentro de uno de los próximos concejos.

**5.5. Rechazo retorno a clases presenciales: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Retorno a clases: manifiesto mi negativa para ingreso de clases y conocer protocolos sanitarios que se realizarán en establecimientos educacionales”.

En cuanto al retorno a clases, manifiesta su descontento ante la opción de hacerlo de manera presencial. Rechaza de manera absoluta la decisión, debido a que no existen las condiciones necesarias, los estudiantes no han sido vacunados y el proceso de vacunación a docentes no ha terminado. Por otra parte, la Asociación de Municipalidades también ha manifestado su rechazo, recalcando que no se debería hacer un retorno de manera presencial hasta haber recibido ambas dosis de la vacuna. A partir de esto, solicita conocer cuál es la opinión municipal respecto al retorno a clases. En adición, exige conocer los protocolos sanitarios que estarían vigentes en los establecimientos educacionales. Además de lo anterior, requiere conocer el diálogo participativo que se ha dado con las comunidades escolares para organizar dicha situación. Junto con manifestar su postura de rechazo al ingreso de clases, ya que no están las condiciones necesarias, los alumnos aún no han sido vacunados, y el proceso de inoculación de los docentes no ha terminado, ya que recién se está suministrando la primera dosis de la vacuna. Por otro lado, la Asociación de Municipalidades está señalando que no se debería ingresar a clases hasta estar aplicadas ambas dosis de vacunas. Sin embargo, solicita conocer la posición municipal respecto de este tema, conocer el diálogo participativo que se ha dado con las comunidades escolares y conocer los protocolos sanitarios que se realizarán en cada establecimiento educacional.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que la postura del municipio siempre ha sido la misma, la postura siempre ha sido primero la salud y después la educación, como forma de enfocar los temas; porque si no son capaces de darle la garantía y cumplir los protocolos para nuestros alumnos, no van a poder volver a clases. Ahora, la concejala sabe que este es un tema que es bastante delicado, en el sentido de que, como dicen los niños “no nos mandamos solos”, sino que también está el Ministerio de Educación, y hay políticas de educación pública en las cuales se tiene la obligación de acatarlas, pero siempre han podido llegar por lo menos durante toda la pandemia a determinados acuerdos para que se pueda trabajar desde el punto de vista más tecnológico y no presencial. Señala que, la Dirección de Educación municipal ha estado trabajando en determinados protocolos, en tratar de dadas las condiciones, de cierta manera poder volver. Pero, eso va a depender de cómo vayan las vacunas, de cuánta gente esté vacunada, y de las seguridades que le den a nuestra gente. Se tiene claro que de dieciocho años para abajo en ninguna parte del mundo se vacuna a la gente, entonces eso de que tengan que estar vacunados los niños no corre, sino que es hacia arriba. Y, según la Organización Mundial de la Salud, cuando se es capaz de vacunar al 80% de la población se transforma en el efecto rebaño y ya podrían estar de una manera más normal, el trabajo y la vida de nuestro país. Estas son cosas que van variando, la foto de hoy es distinta a la foto que tendrán en dos meses más. Es por eso que doña Susana Vicencio ha estado trabajando, tienen entendido que citarán a una comisión de educación para que los concejales estén al tanto lo que se está planteando.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que justamente quería comentar dentro de sus puntos a los concejales, que ayer sostuvo una reunión con la Sra. Susana Vicencio y don Alfonso Jiménez, quienes ya tienen el plan de acción de acuerdo a un posible regreso a clases, priorizando por supuesto que está primero la salud de los estudiantes, y por supuesto de todos los profesores. Comenta que, no pudieron hacer la comisión antes, ya que la idea es tener un representante del mundo escolar, asistentes, profesores, y por supuesto los concejales. Por tanto, la idea es eso, presentar el plan de acción del cual ya se ha estado trabajando, en una próxima comisión.

Sra. Vicencio: señala que le gustaría agregar que para mayor abundamiento de lo que se está plantando, informa que están trabajando con los cuatro principios fundamentales para tener un plan de retorno a clases. El primero, tiene que ver con la seguridad de los alumnos y del personal de educación, llámese docentes, o asistente de la educación, y los padres y apoderados a su vez. Por lo tanto, el primer aspecto que les interesa es la seguridad; y esa seguridad surge desde los aspectos de establecer al interior de los establecimientos educacionales las condiciones, tanto al interior de la sala de clases como en los patios y en las distintas dependencias. Por otro lado, está la gradualidad, la cual significa que no todos los alumnos se incorporan a clases en forma unificada, sino que va desde los alumnos más grandes, en este caso los cuartos medios que tienen un mayor requerimiento educativo por terminar su proceso; y, posteriormente los otros cursos en calidad de hibrido, lo cual significa un grupo presencial, y el otro en teletrabajo. Por otro lado también está el tema de la flexibilidad, lo cual significa que se va dando a medida de las circunstancias en que se va generando las mayores medidas de protección, o dificultades que vayan surgiendo. Por lo tanto, el plan de retorno tiene que tener esta flexibilidad para adecuarse a una u otra circunstancia. Y, por último, está el sentido de la voluntariedad, y que aquí tiene que ver con el apoderado, y la seguridad que considere el apoderado para enviar a sus niños a actividades presenciales. Señala que, estos han sido los cuatro pilares que han tenido como principio para iniciar el plan de retorno a clases para el año 2021, que por el momento están en Fase 2 no habría ese retorno, a no ser que se encuentren en Fase 3 en la fecha en que se iniciarían las actividades. Comenta que, por otro lado ya se señaló el proceso de vacunación, efectivamente ya está iniciado con los docentes mayores de 60 años, las nóminas se las enviaron a los directores el día de ayer, información que les entregó el hospital, y este proceso no solamente está avanzando no solamente con los docentes, sino también con los asistentes de la educación. Señala que, para mayor información podrán informarla comentarla, y ver las inquietudes de los Sres. Concejales en una comisión de educación. También, le gustaría señalar en forma general, que si hubiese actividades presenciales, no está contemplado el uso de uniformes, no es una obligatoriedad que está instalada dentro del año 2021 por las distintas situaciones que todos conocen.

Concejal Sr. Aranda: indica a la directora que, encuentra esto de hacer una comisión con toda la comunidad escolar, en este caso con el colegio de profesores, el centro de alumnos, el centro de apoderados, los asistentes de la educación, cree que ese es el camino que deben hacer. Para hablar del retorno a clases, esa decisión la tienen que tomar todos como comunidad escolar, y en la comisión le parece estupendo que se considere a toda la comunidad escolar, para que puedan trabajar cuando todos participan, cuando todos trabajan, y todos llegan a un acuerdo, ahí se alinean detrás de lo que hay que hacer para educación. Por lo tanto, encuentra muy bien que sea considerado en especial los apoderados, el centro de padres, y especialmente el centro de alumnos porque al final ellos son los más importantes que tienen en la educación. Así que, celebra esto de que la directora y la comisión inviten a la comunidad escolar para que puedan trabajar entre todos.

Sra. Vicencio: al respecto, informa que las localidades de Lagunillas y Quintay, los apoderados han presentando la voluntad de mantener sus alumnos en actividades presenciales, y en eso se está trabajando en las dos localidades. Señala que, hay que recordar que Quintay inició sus actividades presenciales en noviembre del año pasado, y terminó con su octavo año básico en actividad presencial.

Concejala Sra. Ponce: señala que, respecto a la comisión si bien quedaron de hacerla en algún momento antes, pero justamente para que exista la participación hay muchos funcionarios que están de vacaciones. Entonces, la idea es tener a todos ó a algún representante de cada uno de la comunidad en la comisión.

**5.6. Reconocimiento: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: reconoce el trabajo que se hizo con el camión limpia fosas, ya que hacía bastante tiempo que venía solicitando este camión, y en realidad todo el concejo y todos han estado trabajando por solicitar el camión limpia fosas. Comenta que, ha andado bastante en el terreno de la Villa El Bosque en La Viñilla, y le tocó ir a ver el camión y presenciar el trabajo en el lugar cómo está trabajando en camión, y en realidad lo vio en pleno, le tocó ver las fosas como las limpia, es un excelente camión, las fosas cree que tienen más de 7 m3 le tocó ver la profundidad es increíble lo gigante que son esas fosas, y lo llenan que estaban, y después cómo se llenaban nuevamente, porque están tan inundados los terrenos y el agua retrocedía rápidamente de los drenes. Así que, reconocer ese trabajo del camión limpia fosas, algo que habían ofrecido a la comunidad, se siente parte de ese trabajo porque hace mucho tiempo que lo viene solicitando, ha estado en terreno, y debido a eso mismo están llamando de todos los lugares, desde Lo Ovalle, desde La Viñilla, desde Paso Hondo. Por tanto, cree que este fue un excelente trabajo del cual se siente partícipe porque aprobó que llegara este camión, también aprobó los recursos de la gestión municipal para que esto fuera realidad. Así que empieza por reconocer ese trabajo, también le tocó ver cómo estaba trabajando don Julio Sáez. Indica al Alcalde que le gustaría que la Dideco pudiera poner en el municipio, cómo hay que ponerse en contacto con ellos para ir limpiando las distintas zonas rurales, y las fosas sépticas que hay en especial en Lo Ovalle donde también están colapsadas, anduvo en algunos lugares por ahí donde está la señora Gladys Morales a quien visitó, visitó varios vecinos por allá y también están bastante rebalsadas las fosas sépticas, pero hay que ir haciéndolo con orden, se sabe que el camión hace bastantes viajes. Por lo tanto, solicita que la Dideco pueda poner en tabla la forma para que puedan trabajar en eso.

**5.7. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que su segundo punto tiene que ver con educación, y era precisamente lo que decía la concejala Karen Ordóñez, conocer los protocolos que van a tener los distintos colegios del área municipal con respecto a enfrentar el covid. Es muy cierto, no pueden esperar la segunda vacuna, porque las dosis son para mayores de 18 años, por lo tanto ahí van a caer son los profesores, los asistentes de la educación, los apoderados, las personas que trabajan en el transporte, son ellos los que hay que ir vacunando. Y, en ese sentido, le gustaría si la directora de educación o el Alcalde pudieran conversar con la directora del hospital para priorizar el calendario de vacunación, porque si siguen con este sistema actual, los profesores jóvenes de 22 años se van a vacunar por ahí a finales de marzo, y la segunda dosis será a finales de abril, entonces están muy desfasado. Cree que, esa gestión debiera hacerla el Alcalde o la directora de educación para priorizar las vacunas del mundo docente y la comunidad escolar.

Sra. Vicencio: al respecto, señala que la gestión ya la hicieron con la doctora Andrea antes de salir de vacaciones, y esta semana les dio el acceso para vacunar a los docentes mayores de 60 años, les dieron los listados los cuales ya los mandaron a los directores de los distintos establecimientos educacionales. Y, para la próxima semana se les señaló que les iban a dar dos días para vacunación de docentes. Respecto al listado de los docentes y personal de educación, llámese asistente de la educación y el personal Junji, ya enviaron los listados al hospital, así que esperan que esto se concrete la próxima semana con el doctor Salinas quien está reemplazando a la doctora Didier. Por tanto, avanzaron en ese aspecto.

**5.8. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, si siguieran hoy día las clases “online”, consulta cómo está la compra de los tablet, porque eso ya lo aprobaron hace bastante tiempo atrás, ya se debiera haber licitado y ya debieran estar comprados, y a estas alturas del año estando tan cerca del inicio de clases ya debieran estar entregado. Consulta qué pasa con eso.

Sra. Vicencio: al respecto, informa que se empezarán a entregar los tablet a contar del día 4, lo más probable es que empiecen a hacer la entrega por establecimiento educacional. Para ello, están preparando el comodato de entrega, porque a cada apoderado se le entregará con el número de serie del dispositivo móvil el comodato de entrega con un mini manual de uso para que tengan ese dispositivo en la casa. Respecto al proceso de licitación de la conectividad de las ban ya está activo, y este cierra el proceso de licitación el 3 de marzo.

Concejal Sr. Aranda: consulta porqué se ha demorado tanto la licitación de las ban.

Sra. Vicencio: responde que la licitación es bastante engorrosa, pues el territorio de la comuna es bastante dificultoso, y para hacerse una licitación no podía hacerse en la totalidad de las localidades rurales, tenía que tener las situaciones particulares de cada una de la localidad. Por ejemplo: si se contrata un servicio Entel para determinada localidad puede que para esa le sirva, sin embargo para otra localidad Entel podría no ser útil, pues hay mucha dificultad por las condiciones geográficas. Por lo tanto, se tuvo que establecer por localidades y cuales son aspectos técnicos que corresponden a esa localidad, ver cuántos son los niños que viven en esa localidad, y por lo tanto fue un trabajo bastante complejo de generar una licitación donde agotaran los espacios, los lugares y la cantidad de niños que residen en ese lugar, por eso que fue bastante engorroso y lento este proceso.

**5.9. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que le gustaría saber cuándo estará disponible el Mamógrafo móvil, ya que se aprobó un convenio para un Mamógrafo móvil hace bastante tiempo atrás, cree que hace cuatro meses atrás, y no lo ha visto en terreno. Dice esto, ya que ha visitado varios lugares y el cáncer de mama está hoy día afectando a nuestra comunidad, desde adolescentes, jóvenes hasta adultas mayores. Comenta que, existe bastante cáncer de mama en la comuna, y para poder hacer esto más preventivo, los convenios que se hacen ojalá empiecen a funcionar luego, y entiende que existe pandemia, pero cuatro meses, cinco meses es demasiado tiempo. Así que, si es posible acelerar este Mamógrafo móvil.

**5.10. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que hace tres días en el sector de Las Lagunas están sin luz en las calles, y resulta que no solamente dicho sector, sino que hay otros sectores donde anoche recién llegaron a revisar y en un furgón fiorino que no traía ni escalera. Entonces, se pregunta dónde van a estar las multas que le gustaría que a todos los concejales se les entregaran estas multas; porque ellos como el Alcalde, como que los obligaron contratar esta empresa, porque o si no la empresa los iba a demandar a ellos los concejales y al municipio. Espera también, que hoy día se tenga respuesta de las multas que se les hagan a esta empresa, porque piensa que se están riendo de la ciudadanía y del municipio, trayendo un furgón fiorino para hacer la pega, ni siquiera traer una escalera, y si se acuerdan en el contrato sale un camión, camionetas, y en ninguna parte sale un furgón fiorino. Entonces, le gustaría que los encargados revisaran bien el asunto de esta empresa, porque si hoy día la empresa si no está cumpliendo sí se le podría caducar el contrato, lo cual no pudieron hacerlo anteriormente porque la empresa los podía demandar, según lo que les dijo el abogado. Por tanto, cree que debiera revisarse si esta empresa no está cumpliendo, para ver realmente una empresa que sirva para Casablanca, que tenga la oficina en Casablanca, y tenga los vehículos en Casablanca. Entonces, para que lo revisen, y le gustaría ver las multas que van a ver, ya que en tres días no cumplieron.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que van a convidar para el próximo concejo a doña Luz Aros para que le explique cómo ha funcionado, ella es la que maneja ese tema, en lo personal no sabe si habrá llegado una camioneta fiorino, con escalera o sin escalera. Lo que le interesa es que se repongan las luminarias lo antes posible, y es por eso que le van a pedir a la directora un informe.

Concejal Sr. Salazar: indica al Alcalde que además, puede decir que hubo un robo, cortaron los candados anoche al lado del “Sacachispas” y entraron a robar, llegó carabineros, hasta tuvo que prestar unos candados para que dejaran cerrado, porque anduvo en ese sector, y lo ha llamado harta gente de que estaban desde el sábado sin luz. Pero, con quién se comunican ellos, antes cuando se tenía el contrato anterior con el señor Allende tenían el teléfono de él y lo llamaban directamente, ahora el municipio el encargado no les quiere pasar el teléfono para poder llamar a la empresa. Entonces, cree que hay un error ahí, donde ellos como fiscalizadores debieran tener el teléfono de esos señores.

**5.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, quiere tomar las palabras del concejal Salazar, en los concejos anteriores (y esto está grabado, así que se puede ver), el concejal Salazar y su persona dieron cuenta de que cuando se estaba haciendo la licitación, que se revisara también la calidad del trabajo que habían realizado, y en varias partes estaban malo, pero según “ustedes”, las bases no contemplaban la calidad; cuento corto, el concejal Salazar también propuso que la municipalidad se hiciera cargo, se comprara un camión con escalera y poder solucionar los problemas. Pero, lamentablemente se hizo oídos sordos de parte de “ustedes”, y hoy día se están pagando las consecuencias. También, hablaron que esa empresa tendría que haber tenido oficina en Casablanca para poder solucionar los problemas lo más rápido posible. Entonces, eso realmente demuestra que no se hace un buen estudio para poder hacer una licitación, no se hace un buen estudio donde ellos aprobaron una empresa, y lamentablemente están en que si no la aprueban pueden demandar a la municipalidad. Así que, indica al concejal Salazar que cree que su trabajo de fiscalizar ha sido bueno y espera que la municipalidad así también lo tome en cuenta.

**5.12. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Sr. Alcalde que, como dice un concejal, que llegó el camión limpia fosas, comenta que durante cuatro años esperaron el camión limpia fosas, durante cuatro años las personas gastaron dinero de su bolsillo, y durante cuatro años indica al concejal, que la gente tenía que vivir con el olor ya que nadie le prestaba una ayuda. Así que, gracias por el camión, pero aquí están todos preocupados, tanto el Alcalde y cree que como todos los concejales han hecho la misma pega hasta el momento.

**5.13. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que durante cuatro años solicitaron alcantarillado en los sectores rurales y también la localidad, nunca les dieron cuenta de eso. Durante cuatro años han pedido agua potable para los sectores, y el Alcalde perfectamente sabe que se puede llevar agua potable de Casablanca por el artículo 52 bis a las localidades, sabe que cuesta más, pero hoy día la vida humana es más importante que unos pesos que puedan tener.

**5.14. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en cuanto a la camioneta, y aquí indica a don Alfonso Jiménez, Administrador Municipal que, con todo el respeto del mundo cree que no pueden utilizar los medios fiscales para poder irse a O`Higgins, don Elías que vive en el otro lugar de Casablanca tienen que tomar el bus y viajar a Santiago a sus trabajos. Por tanto, indica a don Alfonso que si es el Administrador Municipal y vive en Santiago, que utilice su dinero, como así muchos lo utilizan para poder viajar. Pero, saliendo en una camioneta municipal que es la “KX.KV.62”, cree que eso es un aprovechamiento, indistintamente que existe un reglamento. Y, en base a eso, le pide a don Jorge Rivas, ya que había un reglamento de movilización, no sabe si este fue dejado sin efecto o no, y en base a qué cuidan sus pertenencias. Está totalmente de acuerdo que el Alcalde puede utilizar la camioneta porque es el Alcalde, pero también si es que don Jorge Rivas lo deja mal, ese vehículo municipal debe quedar en dependencias municipales una vez que se ocupe en la noche. No sabe si don Jorge Rivas le puede dar la respuesta o no.

Sr. Rivas: al respecto, indica a don Iván que, efectivamente existe una alternativa que está amparada en un dictamen de Contraloría para poder ceder el uso de un vehículo en las condiciones que este en este minuto. Además, el uso del vehículo se cedió en circunstancias excepcionales cuando partió el tema de la pandemia, efectivamente el administrador tiene domicilio en la ciudad de Santiago, y por mucho tiempo hay que recordar que los viajes a Santiago estaban prácticamente eliminados, no había viajes. Entonces, eso significaba un gran problema para poder cumplir las labores de parte de este funcionario, y se vio antecedentes jurisprudenciales que los apoyaran a tomar la medida.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica a don Jorge si hay alguna posibilidad, y si el Alcalde lo autoriza para que quede bien pie lo que se está haciendo que manden el documento. Porque, vuelve a insistir que aquí existen muchas personas en Casablanca que a pesar de la pandemia igual viajaron por sus medios, y cree que el suelo, con todo el respeto para don Alfonso, no deja de decir que a lo mejor no va a tener los medios para él poder viajar y poder comprar combustible. Lo que se necesita, es que las personas a lo mejor hagan un buen servicio, pero también con sus medios.

**5.15. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: le gustaría preguntarle a la señora directora de Educación, que les diga cuántos tablet hasta el momento están comprados al día de hoy. Y, segundo, la licitación, esto empezó en noviembre, entonces hoy día todavía no se ha presentado una licitación porque no ha pasado por concejo; van a llegar a marzo y recién van a aprobar una licitación, y van a tener que aprobarla tras tiempo porque no habrá tiempo para poder trabajar con ellos. Entonces, le gustaría que la directora le diga al día de hoy, cuántos tablet están comprados, si es verdad o no que solamente hay 300 comprados, y todavía faltan por comprar los otros 1.000.

Sra. Vicencio: al respecto, informa que hay 1.370 tablet comprados, los que van a empezar a hacer la entrega el día 4 de marzo a los distintos establecimientos educacionales. También, hay que recordar que cuentan con los equipos que entrega Junaeb a los alumnos de los séptimos años que fueron en el mes de abril del año pasado, y que para la suma de educación del área municipal, eran alrededor de 150. Por otro lado, el liceo también a través de un proyecto tiene 18 tablet más, y viene la nueva entrega de equipos a través del programa “Yo elijo mi PC” que beneficiará a estudiantes de séptimo año básico, año 2021.

**5.16. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: se suma a las palabras de para bien con lo que es el camión limpia fosas que todos saben que no es de un día para otro, que se trabaja en un proyecto para poder ser adjudicado primeramente. Por lo mismo, saluda a quienes hicieron este proyecto, donde una vez armado por supuesto con algunas cosas pasa por la sesión de concejo, así que como bien sabe el Alcalde en alguna oportunidad lo ha molestado a horas que no corresponden, pero siempre ha tenido la mejor disposición para ir en ayuda de algunas familias, no solamente las zonas rurales sino que del centro de la plaza de Casablanca; así que, una muy buena noticia. Ahora, no deben olvidarse que están en pandemia, y por lo mismo en cuanto a la salud es súper importante. Por tanto agradece al equipo que trabajó en este proyecto y que hoy es una realidad para nuestra comuna, independiente que en los casos de emergencia se podía contar con un camión a través de un convenio con la municipalidad de Curacaví.

**5.17. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece a la oficina de Operaciones, ya que en el último tiempo se ha gestionado lo que es el traslado de escombros a través de un camión, y la gente lo agradece más aún en estos tiempos, y por los costos que hacerlo de manera particular también involucra. Así que agradece a Luz Aros y a todo el equipo que trabaja en la oficina de Operaciones, en esto tan importante que muchas veces no se ve, pero para algunos vecinos están muy agradecidos, entendiendo que los tiempos de espera debido a la alta demanda, demora un par de días, pero al fin y al cabo se concretan.

**5.18. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, no se deben olvidar que están en pandemia, los casos activos volvieron a subir en Casablanca, en el último informe epidemiológico tienen 41 casos activos, llegaron a bajar un poco la nómina en 33, si bien los últimos días esta cifra ha bajado, pero no se deben olvidar. Y, a través de lo mismo envía un afectuoso saludo a los equipos de salud, tanto a los equipos del hospital San José de Casablanca, como de nuestro departamento de Salud. Y, como se sabe que esto es público, envía un afectuoso saludo a quienes están pasando por momentos difíciles, de manera directa o indirecta con esta enfermedad covid, enviar un afectuoso saludo ya que muchos vecinos en el último tiempo han fallecido, lo cual muchas veces pasa de manera desapercibida y se enteran a los dos, tres días, por tanto rendir un homenaje y toda la fuerza para la gente que lo está pasando mal. En lo personal, les agradece a los concejales y funcionarios municipales que se han acercado por una situación personal que está viviendo con sus dos padres, lo mismo también al concejal Aranda, le envía toda la fuerza para él, para su señora esposa, y para su familia por estos momentos difíciles. Finaliza señalando que, aquí estarán hasta el último día de mandato, trabajando por el bien de todos nuestros vecinos y vecinas.

**4. INVITACIÓN REPRESENTANTE LEGAL CENTRO DE ESTUDIOS FRANCISCO BILBAO**

Alcalde Sr. Martínez: señala que, antes de darle la palabra a la invitada, quiere aclarar algunos puntos con respecto a esto, que quizás los concejales no manejan toda la información. Primero, decirle a los concejales que pidieron esta inmueble hace más de tres años a la Seremi de Bienes Nacionales, deberían haberles entregado este inmueble hace dos años atrás, pero por solicitud de la seremi, por el hecho que se estaba prestando este servicio por parte del colegio Francisco Bilbao, se llegó a un acuerdo que iban a esperar un año más. Pero, resulta que, cuando se cumplieron los tiempos, lo primero que hicieron fue tratar de comunicarse con la directora del colegio, y lo hicieron a través de: el administrador municipal y de don Humberto Jara, quien es quien dirige el Centro Comunitario de Rehabilitación. Ahora, porqué lo trataron de hacer a través de Humberto Jara y del Centro Comunitario de Rehabilitación, porque se necesita ese espacio para atender más a nuestra gente de Casablanca. Pero, no sabe si fue criado distinto o no, pero la forma de hacer las cosas para él son distintas, cree que el Francisco Bilbao está a dos cuadras de la Municipalidad de Casablanca. Señala que, si se trata de ubicar a una persona para conversar con ella, o para llegar a algún acuerdo, o para que les entreguen el establecimiento cosa que les corresponde en derecho; terminar en un tema politizado armado en el concejo municipal, le parece que no es el camino. Es por ello que parte haciendo presente su molestia, porque no es el sistema como en lo personal funciona. Comenta que, no hubiera tenido ningún problema con recibir a la señora que hoy los acompaña, que es la sostenedora del colegio, y se podría haber sentado a conversar con ella, y no tener que conocerla a través de este concejo. En segundo lugar, decirle que todas las prestaciones que da este colegio, y en eso lo puede ratificar la directora de Educación, nuestro liceo Manuel de Salas está en condiciones de dala. Consulta si es así o no a la directora de Educación.

Sra. Vicencio: plantea que como también lo manifestaba la sostenedora del centro Francisco Bilbao, el municipio en este caso tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, y eso es lo que hace el municipio a través de los distintos establecimientos educacionales, y principalmente en este caso en el liceo Manuel de Salas, quien otorga educación polivalente, y también educación de adulta en la modalidad vespertina, y también desde hace tres años a la fecha apoyando todo lo que es los exámenes libres y los apoyos de las distintas necesidades de los vecinos. Agrega que el garantizar la educación en el país, es una situación que está en la Constitución Política del Estado, y como municipio tienen ese trabajo de garantizar, y bien los sostenedores tanto particular como subvencionado, o como también del orden de los privados, van apoyando esta área de garantizar la educación. Señala que, tienen en el liceo Manuel de Salas distintos programas para apoyar a los vecinos en su continuidad de estudios para estudios laborales. Por lo tanto, también tienen ese trabajo, y puede señalar que el año pasado tuvieron una atención en distintas modalidades sobre 400 adultos, y un número también importante de estudiantes de enseñanza básica. Comenta que, el incomodó un poco al leer un poco el texto de apoyo a mantención del centro Bilbao, señalando que atendían alumnos que eran rechazados del sistema municipal. Cree que, ahí debería haber un poco más de cuidado al plantear esos aspectos, porque si bien hay alumnos que no quieren estar en el sistema municipal por distintas razones; porque no quieren adecuarse a lo mejor a la estructura educativa. Y, hay también que considerar que es importante que los niños que son menores de 18 años deberían estar en la educación formal. Si bien, el Estado por diversas razones apoya que algunos alumnos estén en este tipo de programas, de tutoría, y que tengan cierta flexibilidad para estar en clases en centros que puedan logar la enseñanza básica y la enseñanza media, lo preferente es que ellos estén en educación formal. Y, eso es lo que se garantiza como sistema municipal, apoyar a nuestros alumnos de jóvenes de esta comuna que estén en educación formal. Los que no puedan estarlo, también el liceo está preparado, y también tienen la posibilidad en programas como así lo tuvo la escuela Manuel Bravo Reyes años atrás, de programas de enseñanza básica que ampara apoyar a los jóvenes, a los alumnos, y también vecinos que quieran completar su enseñanza básica, no solamente desde el punto de los planes de estudio, sino con programas de apoyo, tanto de emprendimiento y de contención emocional.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Sra. Ema Velásquez, sostenedora Centro de Estudios Francisco Bilbao.

Sra. Velásquez: indica al señor Acalde que ya se conocían, fue a la municipalidad con su directora, es la sostenedora del establecimiento y fue a la municipalidad a solicitar ayuda una vez, así que ya se conocían con el Alcalde. Ahora, respecto a como dice el Alcalde “no sé si soy yo, si soy muy antiguo, mi forma de hacer las cosas”, indica al Alcalde que no se preocupe porque todos los seres humanos son distintos, y todos tienen distintas formas de hacer las cosas, por supuesto cada uno respetando al otro. Así que en lo personal respeta la forma de pensar del Alcalde, y para decirle que como todos son distintos, piensan distintos. Respecto al tema del terreno, señala que el terreno pasó a Bienes Nacionales como bien dice el Alcalde hace tres años, en mayo del 2018 Bienes Nacionales recupera el terreno de Cema Chile, luego se demoraron unos cuantos meses de cambiar de cambiar de nombre de Cema a Chile a Bienes Nacionales el terreno; ellos no podían decirle nada mientras el terreno no estuviera a su nombre. En el 2019 pasó a nombre de Bienes Nacionales el terreno que estaba ocupando, luego la llamaron a reunión, y le dijeron que el Alcalde había pedido el terreno para CCR. Comenta que, el CCR es una muy linda función que está funcionando completamente bien, y va a seguir funcionando, el terreno lo necesitan para estar más cómodos y más amplios, pero está funcionando y va a seguir funcionando. Entonces, como no podía cerrar el terreno, porque al final los colegios es una función al igual que los municipios, le dieron por un año el arriendo. El arriendo terminó en el año 2020, y ahí es donde debía desocupar el terreno; apenas pasó, compró un terreno para trasladar a los niños. Pero, la municipalidad se ha demorado un poco en darle la autorización de construcción, pese a eso, está haciendo ya trabajos en el tema radier lo cual la ley no se lo impide, lo que le impide son las elevaciones. Agrega que, le han rechazado tres veces, la ley dice que deben rechazarle una vez con todas las observaciones, es la tercera vez que se lo rechazan pero le dijeron que era la última. Señala que, la última vez se lo rechazaron porque debía pasar por tres supervisores más, en este momento están en el último, y se hace entrega, se lo aprueban y comienza con las elevaciones y espera terminar en unos meses. Respecto a la señora directora de Educación, muy lindas palabras, la educación es un derecho de todos, y la municipalidad está en condiciones de dar la educación. Pero indica al señor Alcalde que hay una diferencia, ella da la educación de adulto en tres jornadas, y hay niños que por problemas ya sea de salud que entran en el tema de drogadicción, o por problemas legales ellos no pueden andar de noche. Entonces, tiene modalidad mañana, tarde y noche, cosa que la municipalidad no les puede brindar; por lo que todos los alumnos que estudian en la mañana y en la tarde se quedarían sin educación. Indica al Alcalde que su única intención, es favorecer a la gente de Casablanca, a su gente. Entonces, la directora de Educación también nombró que no le parece “alumnos que fueron echados del sistema municipal”, indica al Alcalde que esas no son sus palabras, son palabras de los mismos alumnos, ella solamente las rescató. Y, también aclarar respecto a lo que dijo la directora, que “los niños deben pasar por un sistema formal”, dejarle claro que su sistema también es formal, completamente legal, distinto al igual que la educación, hay niños con capacidades distintas, también el sistema de enseñar son distintas formas, pero es formal. Entonces, lo que está haciendo ahora, apenas le den el permiso para poder hacer la construcción, la cual hará rápida ya que tiene casi todo listo. Lo único que está pidiendo para poder seguir con esta labor que es tan linda como la que el municipio hace, es un poco más de tiempo. Y no está pidiendo con esto, que el CCR no funcione, el CCR funciona y va a seguir funcionando, es solamente que espere un poco más para que tengan más comodidades, y así no dejar a una buena cantidad de gente fuera del sistema. Porque, después es más difícil que ellos logren llegar a ser personas más completas con una educación completa como nuestra Constitución lo solicita. Es todo lo que le pide al Alcalde, un poco más de tiempo nada más. Luego, no le resta más que darle nuevamente las gracias por esta invitación, y dejarle en su labor que realiza en apoyo al municipio y a la gente de Casablanca, las puertas abiertas para que cuenten con ella y con su gente para todo lo que necesiten, y feliz de poder ayudar en la gran labor que realizan como municipio.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la sostenedora que, al parecer son muy parecidos, pero los caminos que usan son muy distintos. Aquí nunca ha habido ningún problema, y así como dijo que ya se había juntado con su persona en una oportunidad, de en vez que se hubieran encontrado a través de un zoom, hubiera podido venir al municipio, hubiera podido recibirla don Humberto Jara que la ha tratado de ubicar varias veces, pero desgraciadamente no la pudo pillar. Porque, en definitiva las cosas siempre se arreglan conversando, pero las conversaciones se hacen cuando las personas quieren juntarse, por lo mismo se trató de ubicarla en innumerables oportunidades para conversar con ella, y ella tiene claro que tuvieron mucha paciencia en Bienes Nacionales para que se pudiese mantener en dos años ahí. Y, finalmente ahora cuando los tiempos la apremian a ella como sostenedora, porque están claros que el CCR no va a dejar de funcionar, pero sí tienen mucha gente que necesita más espacio para poder atender más gente. Indica a la Sra. Velásquez que no es el ánimo para ellos molestarla en la labor que ella está realizando, el ánimo es darle mayores y mejores prestaciones a nuestra gente del Centro Comunitario de Rehabilitación, y es por eso que llevan más de dos años tratando de llegar a un acuerdo. E insiste, está de acuerdo con la Sra. Velásquez, todos son distintos, pero las formas son siempre muy importantes, y la forma de entendimiento no es a través de terceros, es directa.

Concejal Sr. Durán: al respecto, tomando las últimas palabras del Alcalde “hay que hablar en forma directa”, si él es el Alcalde y no por terceros como supuestamente está criticando a la señora sostenedora; le pregunta al Alcalde porqué como tal no invitó directamente a la señora directora, y lo hizo a través de don Humberto Jara.

Alcalde Sr. Martínez: interviene indicándole al concejal que son un equipo, hay personas que se encargan de determinados temas. En este caso, después que el concejal siga con todo este aparataje y todo este tema, será súper claro indicándole a la directora que su oficina está a dos cuadras de su oficina, queda invitada cuando quiera a sentarse con él, porque no quiere que esto se manosee y se preste para un tema político. Indica que ya se invitó a la Sra. Velásquez, ya se sabe cuál es su postura, ella sabe cuál es la nuestra, y cree que esto ya no da para más.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que utilizó términos que dice que “no utilice ella a terceras personas”, señala que aquí ella no está utilizando a terceras personas, fueron los papás, fueron los alumnos, y no le cabe la menor duda que así como hablaron con la concejala Karen Ordóñez, hablaron con su persona, fueron los papás no ella. Entonces, aquí cree que no hay que faltar el respeto a nadie, lo que ella está pidiendo simplemente que le prorroguen un tiempo la municipalidad, y el Alcalde y los concejales pueden tener la posibilidad de arrendarle a la directora durante un tiempo para que nuestros alumnos puedan termina. Cree que, al parecer el Alcalde no conoce la realidad de muchos casablanquinos, que hay niños que no saben ni siquiera leer, porque tienen que buscar trabajo o tienen que hacerse cargo de las familias. Entonces, lo que piden, y cree no es nada de otro mundo que se autorice a la persona. Señala que, durante cuatro años se esperó el camión limpia fosas y nadie durante los cuatro años fue a ver cómo la gente realmente tenía los baños o tenía los alcantarillados. Entonces, lo que están pidiendo es que por favor en este caso se le dé un tiempo a la señora de arriendo hasta cuando termine su colegio, ella no se quiere quedar eternamente. Entonces, no priven la posibilidad de que nuestros alumnos, nuestra gente de Casablanca pueda terminar. Por tanto, cree que así como la señora fue muy educada y muy gentil para exponer los temas, el Alcalde también tiene que hacer lo mismo con los concejales, así que espera que los concejales tomen un acuerdo y le arrienden el local a ella.

Concejala Srta. Ordóñez: ante todo llama al respeto, y en ese sentido también le pide al concejal Durán que respete el trabajo de ellos, no puede estar ninguneando que en cuatro años no han ido a ver a las personas que necesitan limpiar las fosas, que de pasadita los está ninguneando. En lo personal ha entregado listados, informes completos a la Dideco de las personas que sí requieren esta atención. Entonces, que tampoco el concejal Durán aproveche esto para ningunearlos a ellos, por tanto que respete, porque cuando se pide respeto que se respeten ellos. Señala que, lo importante es que a pedido de los alumnos que los han llamado y apoderados es poder flexibilizar en este tiempo, que además es un tiempo no regular, no normal que están en pandemia, donde lo más probable es que tampoco puedan utilizar de inmediato el establecimiento, ni tampoco puedan desempeñar o desarrollar un proyecto. Por lo tanto, que se dé este margen de tiempo, por lo menos unos seis meses para que ella pueda levantar su proyecto trasladarse, y mientras tanto elaborar las bases, diseñar los proyectos que tampoco va a ser algo de inmediato; porque se imagina que en concreto no está la licitación para ampliar el CCR. Por lo tanto, darse este tiempo mientras se hacen la licitación, las bases y la evaluación para que ella pueda trasladarse.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que desde el primer minuto no ha estado cerrado, lo que sí está diciendo que los caminos con los cuales funciona es distinto. Porque, terminar en una polémica como la que tienen con todos los concejales no es necesario; es cosa de llamar a su secretaria, o venir a verlo, la gente sabe que atiende ni siquiera con hora, sabe que puede acercarse, y terminar en una polémica ahora que “dele el tiempo, que no de el tiempo” si en lo personal es una persona razonable y no tiene ningún problema. Y, es por eso que trataron de ubicar a la sostenedora a través de don Humberto Jara que hoy los acompaña, pero no le contestaron ni el teléfono, entonces qué hace. Por tanto, cree que con todo el respeto a los señores concejales, quiere decirle a la sostenedora que no tiene ningún problema de juntarse con ella y ver el tema. Pero, cree que seguir dándole vuelta a lo mismo, que ya cree que lo tienen claro, sería una pérdida de tiempo.

Sra. Vicencio: plantea a la sostenedora que, como ella tiene el rol base de datos activo, podría arrendar una casa que le permita funcionar durante este tiempo que tiene las dificultades que está señalando, y ese proceso lo puede levantar en la Secretaría Ministerial y la Superintendencia de Educación, y no van a tener mayores dificultades argumentando debidamente lo que le está aconteciendo, y mantener activo su centro.

Sra. Velásquez: al respecto, indica a la directora de Educación que no es así, no es tan fácil como lo dice, y ella sabe la ley. En lo personal, debe primero asegurarse que esa casa tenga giro de educación, para lo cual debe tener permiso de salud, y todos los permisos correspondientes, una recepción final que corresponda, y en todos esos papeles lleva más meses que construir su colegio.

Sra. Vicencio: indica a la sostenedora que se lo han dicho en otras oportunidades, por eso que se lo han planteado.

Concejal Sr. Aranda: aprovecha de pedir un poco de respeto, opina lo mismo que la concejala Karen Ordóñez, no es posible que el concejal Durán que cada vez que quiera decir algo los repase a ellos. En lo personal sí estuvo en La Viñilla muchas veces en estos tres años, de hecho hizo una video llamada desde La Viñilla por el tema de las fosas con el Alcalde y se reunieron ahí con los vecinos. Ahora respecto al colegio, como concejal se siente en un “zapato chino”, porque le interesan las dos cosas; o sea, primero que el CCR crezca por la cantidad de gente que hay que atender en la comuna, hay mucha gente que está esperando atención y el CCR es fundamental, y educación también es fundamental. Por lo tanto, es difícil sostener para qué lado irse. Se alegra mucho que en este concejo se estén entendiendo, y está entendiendo también por lo que el Alcalde está diciendo, que se va a abrir a la posibilidad de extender el contrato, previo a negociación de esta con la directora como se debe hacer. Espera que ese sea el camino, que ambos se junten y puedan extender este plazo por un tiempo breve, así que en ese sentido lo agradece. Lo otro que quiere preguntarle a la directora de Educación, si es que el año pasado hubo clases nocturnas.

Sra. Vicencio: responde que así es, también hubo término y alumnos licenciados en educación vespertina.

Concejal Sr. Aranda: agradece al Alcalde, y entiende con eso que se van a reunir todos, y van a gestionar la extensión de este contrato por el tiempo que sea necesario.

Concejala Sra. Ponce: retrocede con respecto al camión limpia fosas, llevan ocho años de trabajo, decir a los concejales que en lo personal está muy de cerca trabajando con la Dideco, ella tiene un calendario de las zonas rurales, la gente solamente tiene que ir al municipio, inscribirse y el camión va a llegar a hacer el trabajo que ya se está realizando en nuestra comuna. Respecto a la sostenedora, indica que tuvieron una conversación, ella sabe que en lo personal conoce muy de cerca el trabajo del colegio Bilbao, y le sugirió a la sostenedora que para que las cosas no se politicen y no llegaran a esta instancia de discusión le dijo que conversara con el Alcalde. Así que, cree que esa es la sugerencia para la señora Ema para que puedan llegar a un buen acuerdo, porque acá a todos les interesa el tremendo trabajo que realiza el CCR, tienen una lista de más de un mes de espera para la gente de Casablanca que necesita atención, y por supuesto conoce muy de cerca lo del colegio. Entonces, le recomienda a la sostenedora para finalizar esta discusión, y que no se politice, tal cual como ya se lo había comentado, converse con el señor Alcalde que siempre está dispuesto a llegar a acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez: en definitiva, indica a la sostenedora que la espera en lo personal con todo sus equipos municipales desde la Dirección de Obras y todo para llegar a buen término. Señala que, se necesita espacio para el CCR, porque con el tema covid necesitan más espacio, y es por eso que se están atrasando en atender a nuestra gente, y el objetivo principal en lo personal es nuestra gente. Y, como única recomendación para la sostenedora, es que siempre las cosas son mejores directamente, porque o si no terminan hablando temas que nada que ver; imagínense que, en la polémica que se armó es por el camión limpia fosas, así que solamente agradecerles a todos, que tengan un buen fin de semana, y que la espera en la oficina a la señora sostenedora.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:45 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL